



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0534-2011-GM-MPS

Chimbote, Diciembre 29 del 2011

### VISTO:

El Informe N° 713-2011-UL-OAF-MPS, de fecha 29 de Diciembre del 2011, remitido por la JEFA DE LA UNIDAD DE LOGISTICA, mediante el cual se adjunta Las Bases Administrativas del Proceso de Selección por adjudicación directa N° 064-2011-CE-MPS; para el **SERVICIO DE CONFECCION DE FORMULARIOS PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA**, y en merito al Art° 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; solicita aprobación de Bases Administrativas; y:

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la dispuesto en la Constitución Política del Estado, concordante con la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, en donde se señala que las Municipalidades al ser Órganos de Gobierno Local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0492-2011, de fecha 26 de Diciembre del 2011, se aprobó el Expediente de Contratación para el **SERVICIO DE CONFECCION DE FORMULARIOS PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA**, por un valor referencial de **S/. 19,439.46 (diecinueve mil cuatrocientos treinta y nueve con 46/100 Nuevos Soles)**; financiado con recursos del rubro 09- Recursos Directamente recaudados.

Que, de conformidad al Artículo 26° del Decreto Legislativo N° 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el Presidente del Comité Especial para el Proceso de adjudicación directa N° 064-2011-CE-MPS; para el **SERVICIO DE CONFECCION DE FORMULARIOS PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA**; mediante el informe del visto, alcanza para su respectiva aprobación, las Bases Administrativas del Proceso de Selección;

Que, corresponde al Despacho de la Gerencia Municipal, por delegación de facultades mediante Decreto de Alcaldía N° 04-2011, aprobar las Bases Administrativas para el Proceso de Selección por Adjudicación directa. Y En ejercicio de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las BASES ADMINISTRATIVAS del PROCESO DE SELECCIÓN** por adjudicación directa N° 064-2011-CE-MPS - para el **SERVICIO DE CONFECCION DE FORMULARIOS PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA**; por un valor referencial de **S/. 19,439.46 (diecinueve mil cuatrocientos treinta y nueve con 46/100 Nuevos Soles)**; financiado con recursos del rubro 09- Recursos Directamente recaudados.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECÍSAR** que el costo de las Bases Administrativas del proceso de Selección, tiene un costo de **S/.15.00 nuevos soles**

**ARTICULO TERCERO.- DEVUÉLVASE**, el Expediente al Comité Especial, para que proceda de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**

C.c.

Pdte. C. Especial.

Logística.

Miembros CE.

Archivo.

Sec. Gral

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA  
CHIMBOTE  
  
**Ing. Ruth Roxana Palacios Ali**  
GERENTE MUNICIPAL